



CIUDAD DE MONTCLAIR

MEDIDA DE PROTECCIÓN DE SERVICIOS ESENCIALES DE MONTCLAIR

> PREGUNTAS MÁS FRECUENTES <

¿QUE ES LA MEDIDA L Y POR QUE ES NECESARIA?

Después de varios meses de encuestar a los residentes sobre sus opiniones acerca de una posible medida de impuesto a las ventas y recoger la aportación de la comunidad sobre las prioridades para Montclair, en julio de 2020 el Consejo Municipal acordó por unanimidad someter a los votantes la Medida L, la **Medida de Protección de Servicios Esenciales de Montclair**, en la boleta de votación de las Elecciones Municipales Generales del 3 de noviembre de 2020. La Medida L propone un incremento en el impuesto a las ventas de 1¢ que protegería y mantendría los servicios esenciales de la Ciudad.



UN CENTAVO
POR CADA \$1 GASTADO

Por medio de la adopción del presupuesto para el Año Fiscal 2020-21, el Consejo Municipal de Montclair evitó la creación de un déficit estructural — una brecha entre los ingresos continuos y los gastos continuos — reduciendo los gastos por aproximadamente \$3.5 millones. Basándose en las tendencias actuales, a la Ciudad se le requerirá mantener aproximadamente \$5 millones en gastos reducidos para servicios y personal durante los próximos años. Sin ingresos adicionales, el Consejo Municipal de Montclair necesitaría utilizar fondos de reserva sin restricciones para cerrar las brechas de financiamiento. Estos fondos de reserva podrían agotarse en aproximadamente dos años, reduciendo aún más la capacidad de la Ciudad para ofrecer servicios esenciales.

¿QUE LA PROPORCIONARIA LA MEDIDA L A LA CIUDAD?

Se estima que la Medida L genera **\$7 millones al año** en ingresos locales para proteger las finanzas a largo plazo de la Ciudad. La Medida aseguraría que nuestros residentes y empresas sigan teniendo el acceso a los servicios esenciales municipales, incluyendo la respuesta a emergencias del 911 y servicios de seguridad pública, el mantenimiento de las calles, aceras y parques, programas de recreo, servicios de salud de bajo costo, viviendas asequibles, servicios de ayuda y abogacía para las personas desamparadas, y servicios para jóvenes y adultos mayores.

¿SE PUEDEN UTILIZAR LOS INGRESOS DE LA MEDIDA Y AFUERA DE LA CIUDAD DE MONTCLAIR?

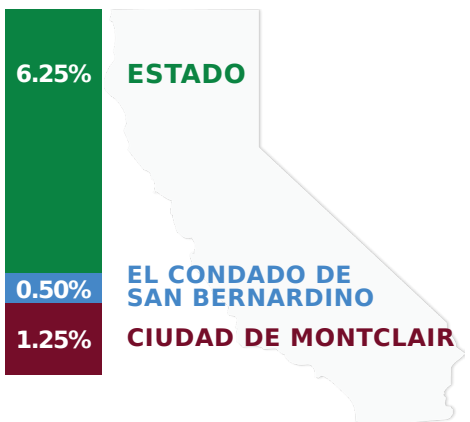
Todos los ingresos recaudados por la Medida L permanecerían en Montclair para mejorar nuestra comunidad local y no pueden ser confiscados ni por parte del Estado o Condado, ni por los gobiernos regionales o distritos especiales. Este año, se espera que Montclair envíe hasta \$67 millones en impuestos a las ventas generadas localmente a Sacramento, y \$4.6 millones al Condado de San Bernardino. De todos los ingresos por el impuesto a las ventas generadas en nuestra Ciudad, solo \$11.1 millones se le regresan a Montclair.

¿CÓMO AFECTA LA MEDIDA L TANTO A LA RESPUESTA A EMERGENCIAS LOCALES 911 COMO A LA SEGURIDAD PÚBLICA?

La Medida L proporcionaría fondos para ayudar a asegurar que nuestra comunidad tenga patrullas de seguridad adecuadas y servicios de respuesta a emergencias 911 para mantener segura y protegida a la Ciudad de Montclair. También la Medida L proporcionaría fondos para mantener y actualizar los sistemas de comunicaciones de emergencia, servicios paramédicos adicionales, y equipo de emergencia.

MONTCLAIR RECIBE 1% DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS ACTUALES.

6.75% VA AL ESTADO Y AL CONDADO



SI LA MEDIDA L NO ES APROBADA, ¿CUÁLES RECORTES PODEMOS ESPERAR QUE LA CIUDAD HAGA A SU PRESUPUESTO OPERATIVO?

Si no se generan ingresos fiscales adicionales para respaldar los servicios proporcionados por la Ciudad, es posible que el Consejo Municipal pueda tener que considerar nuevos recortes a los servicios esenciales. Estas reducciones en los costos operativos podrían incluir servicios tales como la respuesta a emergencias y servicios de seguridad pública, programas extracurriculares y de prevención del pandillerismo para los adolescentes en riesgo, servicios de transporte para los adultos mayores y residentes discapacitados, comidas para los adultos mayores y otros residentes necesitados, reparaciones a y mantenimiento de las calles y baches, mantenimiento de los parques, programas de recreo, programas para adultos mayores y jóvenes, y las horas del personal de los departamentos de la Ciudad.

¿CUÁLES COMPRAS DEL CONSUMIDOR ESTARÍAN SUJETAS A LA MEDIDA L?

En California, se recolecta un impuesto a las ventas sobre las transacciones al por menor y los objetos de propiedad personal. Si es aprobada por los votantes, la Medida L NO será aplicable a los comestibles, la renta, las hipotecas, los servicios públicos, las recetas médicas, o los servicios personales, tales como servicios médicos, legales y dentales.

¿ESTÁN EXPERIMENTANDO OTRAS CIUDADES DE NUESTRA ÁREA DÉFICITS PRESUPUESTARIOS Y REDUCCIONES A LOS GASTOS DE OPERACIÓN SEMEJANTES?

Los efectos económicos prolongado por la Gran Recesión, y el cierre continuo de la economía local en respuesta a la crisis de salud pública del COVID-19, y también el cambio de los consumidores de comprar en tiendas físicas a comprar sobre el web, han creado una serie de desafíos fiscales para ciudades de California.

A nivel local, los residentes de muchas de las ciudades vecinas a Montclair, incluyendo La Verne y Pomona, ya han votado para aprobar medidas fiscales similares. También varias otras ciudades del condado de San Bernardino, incluyendo San Bernardino, Redlands, Victorville, Chino Hills, Ontario y Upland, están preparando medidas fiscales para las elecciones del 3 de noviembre, o explorando la posibilidad de presentar medidas fiscales para que los votantes las consideren en una fecha posterior.

¿CÓMO PUEDEN ESTAR SEGUROS LOS VOTANTES DE MONTCLAIR QUE LOS FONDOS GENERADOS POR LA MEDIDA L SEAN USADOS LOCALMENTE Y SEGÚN DECLARADO?

La Medida L incluye requisitos de responsabilidad tales como la divulgación pública de todos los gastos, y auditorías financieras independientes anuales para asegurar que los fondos sean usados de manera eficaz y según declarado, y solo para el beneficio de la comunidad de Montclair. Cada centavo recaudado bajo la Medida L está legalmente obligado a ser gastado en programas, proyectos de infraestructura y capital, y servicios esenciales de Montclair.

¿CÓMO PUEDO APRENDER MÁS SOBRE LA MEDIDA L?

Intentaremos captar la atención y educar a los miembros de la comunidad acerca de la Medida L y las soluciones que asegurarán que Montclair pueda seguir brindando los mismos servicios y programas esenciales que proporciona a nuestros residentes y empresas. **Para obtener más información sobre la Medida L y las Elecciones Municipales Generales del 3 de noviembre de 2020, por favor visite a www.MontclairMeasureL.org.**

